

REFORMA

Castiga EU conducta fraudulenta de S&P

NEGOCIOS / Staff



Cd. de México (21 enero 2015).- La Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC) encontró violaciones a la ley por parte de Standard & Poor's (S&P) que implican conducta fraudulenta en la forma que calificó ciertos valores respaldados por hipotecas comerciales.

La agencia de calificación crediticia pagará casi 80 millones de dólares para cerrar la acusación de la SEC y de autoridades estatales.

S&P acordó pagar más de 58 millones de dólares para cubrir los cargos impuestos por la SEC, más un adicional de 19 millones para resolver casos paralelos anunciados hoy por la oficina del Fiscal General de Nueva York (12 millones) y la oficina del Fiscal General de Massachusetts (7 millones).

La firma será suspendida de la mayor parte de su negocio de bonos de hipotecas comerciales, como parte del acuerdo con las autoridades federales y estatales.

"Los inversionistas confían en las agencias de calificación crediticia como Standard & Poor's", dijo Andrew J. Ceresney, director de la División de Cumplimiento de la SEC.

"Pero Standard & Poor's elevó sus propios intereses financieros por encima de los inversionistas, relajando sus criterios de calificación para hacer negocios", añadió